

BOLETIN 55

30 de Noviembre de 2011



**ARRANCA LA CAPACITACIÓN  
A LOS CONSEJEROS  
ELECTORALES Y  
SECRETARIOS EJECUTIVOS  
DE LOS CONSEJOS  
DISTRITALES Y  
MUNICIPALES, CON EL  
OBJETO DE ACTUALIZAR SUS  
CONOCIMIENTOS.**

- El primer curso se ofreció en el Consejo Distrital VIII con sede en Umán y continuará hoy a las 18 horas en el municipal de Progreso.
- El consejero presidente, Fernando Bolio Vales agradece a todos su presencia y los exhorto a aprovechar el curso.

Con el objetivo de alcanzar un mejor desempeño en su actuación como funcionarios electorales, la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del IPEPAC inició anoche la capacitación de los 45 consejeros electorales distritales, los 320 consejeros municipales y los 121 secretarios ejecutivos en un acto celebrado en el Consejo Distrital VIII con sede en Umán.

En presencia del consejero presidente, Fernando Javier Bolio Vales, los consejeros electorales, Néstor Andrés Santín Velázquez y José Antonio Martínez Magaña, así como el director Ejecutivo de Procedimientos Electorales, Manuel Carrillo Toraño, los primeros en tomar el curso impartido por el jefe de oficina de Procedimientos Electorales, Freddy Pérez Barrera, fueron los consejeros y secretarios de los Consejos Municipales de Abalá, Celestún, Chocholá, Hunucmá, Kinchil, Samahil, Tetiz, Ucú y Umán, así como los del Consejo Distrital VIII.

Durante la ceremonia inaugural, el consejero presidente agradeció a los consejeros electorales su disposición y tiempo para participar en el

---

curso porque será de mucha utilidad para la enorme responsabilidad que tienen por delante en este proceso que por primera vez, será coincidente con la elección federal.

Dijo no tener la menor duda, de que todos tienen el conocimiento, la capacidad y el talento para desarrollar un excelente trabajo como consejeros electorales distritales o municipales; sin embargo, advirtió que la preparación y sobre todo la actualización es necesaria y fundamental, de ahí que el IPEPAC, por medio de la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana haya diseñado este curso sobre sus obligaciones y atribuciones a fin de que cuenten con las bases sólidas que les permita cumplir de la mejor manera su papel y sean parte activa del proceso electoral 2011-2012.

Los invitó a cuestionar a los expositores, aclarar todas las dudas que pudieran tener y ser participativos para que todos cuenten con las herramientas necesarias para superar con creces lo realizado en los anteriores procesos electorales.

-Vamos a demostrarle a Yucatán, a su gente, a los ciudadanos que tenemos un compromiso con ellos y que los integrantes de los Consejos General, Distritales y Municipales sabremos responder con trabajo, empeño y dedicación, para ofrecer un proceso electoral con mayor transparencia y apego a la legalidad, donde se observe en mayor medida, los principios democráticos que rigen a nuestra institución -, expresó.

Los cursos continuarán hoy a las 18 horas en el Consejo Municipal de Progreso ubicado en la calle 84 número 136-C por 26 y participarán los consejeros electorales municipales de Baca, Conkal, Chicxulub Pueblo, Dzemul, Ixil, Progreso y Telchac Puerto, así como los del Consejo Distrital IX.

Durante el curso se pone especial énfasis en las atribuciones de los consejeros y secretarios, los tipos de sesión, convocatorias, orden del día, el desarrollo de las sesiones, los representantes de los partidos políticos ante los Consejos, las precampañas, el recurso de revisión y las elecciones coincidentes.

Se espera que con estos temas, los consejeros amplíen su conocimiento sobre el tipo de las sesiones y cómo conducirse en ellas, eficiencia en las notificaciones de las sesiones, así como las posibles situaciones que se pudieran presentar durante el desarrollo de las mismas; que sepan redactar adecuadamente las actas de las sesiones, su certificación y remisión al Consejo General.

Se pretende que también conozcan acerca de la actuación de los representantes de los partidos políticos y la forma de sus intervenciones como parte del Consejo así como el período oficial de las precampañas, entre otras funciones básicas de los consejeros y secretarios ejecutivos.

Las fechas, sedes y horarios de los siguientes cursos son las siguientes: 1 de diciembre en el Consejo Municipal de Motul; el 2 en Tixkokob y el 3 de diciembre en el Colegio de Bachilleres de Tecoh, todos a las 18 horas. El mismo sábado 3 de diciembre, a las 11 horas en el Consejo Municipal de Mérida.

El lunes 5 de diciembre en el Centro de Usos Múltiples de Tizimín; el 6 en el predio s/n de la calle 17 entre 16 y 18 del municipio de Dzidzantún; el 7 en el Consejo Distrital de Ticul; el 8 en el Consejo Distrital de Tekax; el 9 en el Consejo Municipal de Valladolid; el 10 en el Consejo Distrital de Izamal; el 12 en el Consejo Municipal de Valladolid y el 13 de diciembre de nuevo en el Consejo Distrital de Izamal, todos a las 18 horas.

## **ATENTAMENTE**

**Miqueas Be Palma**  
**Jefe de la Oficina de Comunicación Social**